

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

## RESOLUCION

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 51-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación	Denominación	Euros
323.1-130.00	RETRIBUCIONES BASICAS GUARDERIA	40.000,00

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación	Denominación	Euros
151.0-121.00	COMPLEMENTO DE DESTINO URBANISMO	20.000,00
151.0-121.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO URBANISMO	20.000,00

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**D497 5BE1 6DC5 6C62 6D8D**



D4975BE16DC56C626D8D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí la Sra. Secretaria MORAN ARIZA REMEDIOS el 19/10/2015

Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 20/10/2015

Num. Resolución:

**2015/00001262**

Insertado el:

**20-10-2015**